



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 1434/2026

DISPONE LA INSCRIPCIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS PECUARIOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA.

Puerto Montt, 31/07/2026

VISTOS:

La Ley N° 18.755 que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero y deroga la Ley N° 16.640; la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución N° 1.722 de 2017, que actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011; la Resolución N° 7/2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón ante ésta; la Resolución Exenta RA 240/1526/2024, que nombra como Director Regional del SAG Región de Los Lagos, al Sr. FRANCISCO JAVIER BRIONES FERNÁNDEZ, a contar del 19 de agosto de 2024; la Resolución Exenta RA N°240/1633/2024, que Establece el Orden de Subrogación para el cargo de Director Regional del SAG Región de Los Lagos, orden de subrogación N°1 MARIO FABIÁN LOYOLA ARAVALES y orden de subrogación N°2 LORENA DEL CARMEN GONZÁLEZ ORELLANA ambos a contar del 01 de septiembre de 2024.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la inscripción y mantención en LEEPP de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,

Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios (LEEPP) y la documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina SAG PUERTO VARAS e ingresada con el N° 002, de fecha 27-04-2026 y

Que producto de la evaluación realizada por el personal del Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha verificado que cumple con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEPP según Pauta de Evaluación N° 002 de fecha 29-07-2026.

RESUELVO:

1. Inscribábase en el LEEPP al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es), especie(s), y línea(s):

Razón Social:	COOPERATIVA AGRICOLA Y LECHERA CAMPOS AUSTRALES
N° de registro LEEPP:	10-61
RUT:	76.761.368-7
Representante legal:	ALFREDO HUGO ALBARRAN MORA
Dirección:	AVENIDA LA MARINA S/N, LLANQUIHUE, REGION DE LOS LAGOS, CHILE.

Resolución Sanitaria:	2010117323/12-03-2026 2010117298/12-03-2026
------------------------------	--

ACTIVIDAD	↔	ESPECIE	↔	LINEA
Elaboradora de Productos Lácteos	↔	Bovina	↔	◦ Materias primas lácteas líquidas ◦ Leches en polvo

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FRANCISCO JAVIER BRIONES FERNÁNDEZ
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

eabg/CGM

Distribución:

- Hugo Alejandro Araya Veliz - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez - Encargado Regional Protección Pecuaria Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Drago Nicolás Pesutic Barrientos - Jefe de Sector (S) Oficina Sectorial Puerto Varas - Oficina Regional Los Lagos
- Yessica Evelyn Quezada Astorga - Profesional Oficina Sectorial Puerto Varas - Oficina Regional Los Lagos
- Vanesa Paola Sacido Sabra - Profesional Oficina Sectorial Puerto Varas - Oficina Regional Los Lagos
- Kathia Pamela Soriano Oyarzún - Profesional Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- CLAUDIA GONZALEZ MORALES - Profesional Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Gelsia Barria Miranda - Administrativa Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Alfredo Hugo Albarran Mora - Representante Legal Cooperativa Agrícola y Lechera Campos Australes
- Juan Calderon - Jefe de Aseguramiento de Calidad Cooperativa Agrícola y Lechera Campos Australes

Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Tucapel N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
 Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=201403284&hash=c71d5>